



Santiago, 15 de septiembre de 2026

Estimada Prof. Alejandra Mizala Salces Rectora, estimada Prof. Ulrike Kemmerling Weis Vicerrectora de Asuntos Académicos, estimado Prof. José Correa Haeussler Vicerrector de Tecnologías de la Información

Presente:

Como Asociación de Académicas y Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH) les escribimos con el fin de darles a conocer nuestro parecer, inquietudes y propuestas de puntos de acción respecto a Instructivo N° 17/2026 que regula el uso de inteligencia artificial generativa (AIG).

Para empezar, quisiéramos expresar que valoramos y agradecemos el esfuerzo que hace la Universidad para asumir el reto de regular el uso de la IAG. Consideramos que es un avance lograr fijar criterios explícitos y claros para este propósito. Sin embargo, como ACAUCH quisiéramos levantar los siguientes puntos de discusión para que la demarcación este nuevo estándar y política futura cumplan con los estándares de sentido de universidad, procedimiento, democracia, rigor científico y ético que exige:

1. Hoy en día los, las y les académiques de la Universidad no contamos con herramientas confiables para poder identificar el uso IAG de forma fidedigna, certera y precisa. Esto nos deja a la deriva a la hora de revisar trabajos de graduación, sin poder certificar que el trabajo cumpla con los estándares de integridad académica que la Universidad a través de su instructivo exigen.

Esto significa el instructivo traspasa a la comunidad académica de la universidad una responsabilidad (que hasta puede ser legal) la cual no puede, ni debiera asumir en un escenario como este. En efecto, es sabido que **no hay programas que verifiquen de manera certera y precisa el uso de la IAG en un escrito**, sino que sólo arrojan probabilidades y que arrojan tal cantidad de falsos positivos que no son de confiar (Giray 2024). Esto no sólo es

un problema para las universidades sino para toda la comunidad académica y la ciencia, ya que hay numerosos estudios que documentan cómo los autores fantasmas y las alucinaciones han permeado la comunidad de revistas científicas internacionales con doble ciego de los más altos estándares (Resnik, Hosseini 2026, Russinovich, Kumar, Salem 2026).

Estamos en un escenario social, político y ahora tecnológico que nos precariza cada día más y debemos enfrentar exigencias complejas nuevas día a día. Esto nos sobre exige y nos estresa, **dañando nuestra salud laboral, especialmente mental**, ya que no siempre contamos con las condiciones institucionales y materiales para hacer nuestro trabajo con el tiempo y rigor necesarios.

Propuesta de puntos de acción:

- ⇒ **Modificar el instructivo con el fin de proteger a las, los y les académiques** y aclarar que, dado que hasta el momento no existen herramientas conocidas que permitan certificar con exactitud y certidumbre el uso de AIG, la responsabilidad de asegurar que no hay mal uso de la AIG no recae en las, les y los académicos.
- ⇒ **Tomar todas las medidas para proveer a la comunidad toda de herramientas y tiempos necesarios dentro de los horarios pedagógicos-laborales regulares** para sensibilizar y formarnos en lo que implica la IAG para la integridad académica, incluyendo los peligros que esta plantea, para la salud laboral y mental, el medio ambiente, el pensamiento crítico y el sentido de la universidad, y el futuro de la humanidad.

2. Al generar **un instructivo sin previa deliberación y acuerdo democrático triestamental** significa que **de facto se está ACEPTANDO el uso de IAG** en los procesos de escritura de las tesis titulación en la Universidad de Chile. Esto contraviene no sólo los principios democráticos de la Universidad si no que una tendencia cada día más fuerte de restringir fuertemente uso de AI, incluyendo la AIG, en los procesos de escritura de artículos a ser sometidos a referato en las revistas de más alto prestigio científico. Por ejemplo, revistas científicas como *The Lancet* sólo la admiten para revisión ortográfica y gramatical, y en las humanidades muchas rechazan todo tipo de uso.

Propuesta de puntos de acción:

- ⇒ **Señalar que este instructivo NO significa que la comunidad universitaria está ACEPTANDO el uso de IAG** en los procesos de escritura de las tesis titulación, sino que es una medida transitoria limitada.
- ⇒ **Comenzar un proceso integral triestamental** para desarrollar en conjunto y de manera sostenida a corto, mediano y largo plazo una cultura universitaria informada, resiliente

y con capacidad de **deliberación actualizada, formada y democrática** respecto a las prácticas cotidianas pedagógicas, de investigación y extensión adecuadas para la integridad académica en la nueva era de la IAG.

3. La generación de lineamientos para la Universidad de Chile respecto a la AIG implica **reconocer que la AIG es un fenómeno altamente complejo y que pone en jaque el ser y misión no sólo de la Universidad, sino también de lo humano**. Es por ello, que una política sobre la IAG debiera implicar un debate integral de todas las vicerrectorías e instancias involucradas en la vida universitaria, no sólo la académica y la tecnológica.

Propuesta de puntos de acción

- ⇒ **Reconocer que el fenómeno de la AIG es altamente complejo y que nos pone en jaque** en el sentido más profundo de nuestro ser y quehacer como universidad y seres humanos, por lo que **requiere de un debate integral y transversal a corto, mediano y largo plazo**.
- ⇒ **Asumir que necesitamos darnos el tiempo laboral necesario** para sostener una conversación y emprender el **cambio cultural** que esté a la altura de los retos y con la sistematicidad y rigor que caracterizan nuestra universidad.
- ⇒ **Diseñar una estrategia para deliberar** sobre este fenómeno de manera participativa, democrática y flexible y **asegurar su asignación de tiempo y fondos** para su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.
- ⇒ **Involucrar a todas las dimensiones de la universidad**, incluyendo sus organizaciones de vida democrática.

Junto con agradecer la iniciativa de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Vicerrectoría de Tecnología de la Información para comenzar este importante diálogo, solicitamos una reunión para abordar estos tres temas planteados y quedamos a su disposición para seguir co-construyendo el presente y futuro de nuestra Universidad.

Saludos cordiales,

Directorio Central y Ampliado

Asociación de Académicos y Académicas de la Universidad de Chile

Referencias

Giray, Louie. The Problem with False Positives: AI Detection Unfairly Accuses Scholars of AI Plagiarism, 2024 <https://doi.org/10.1080/0361526X.2024.2433256>

Resnik, David & Hosseini, Mohammad. Hallucinated citations produced by generative artificial intelligence may constitute research misconduct when citations function as data in scholarly papers, 2026 <https://doi.org/10.1080/08989621.2026.2645390>

Russinovich, Mark; Kumar, Shankar Ram Siva; Salem, Ahmed, Phantom References: Hallucinated Citations That Survive Peer Review at Top-Tier Conferences, 2026 <https://doi.org/10.48550/arXiv.2607.00738>